

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Tumbes, 10 de Enero de 2025  
**OFICIO N° 000005-2025-CG/OC6010**

José Purizaga Dioses  
Jefe de la Unidad de Informática  
**Unidad Ejecutora 402 "Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria" JAMO II - 2**  
Av. 24 de Julio N°565  
**Tumbes/Tumbes/Tumbes**

**Asunto** : Reporte de denuncias de funcionarios y servidores públicos.  
**Referencia** : a) Nota de coord. N°005-2024/GOB-REG-T-DRST-HOSP-REG-II-2-JAMO  
b) Numeral 60.4 del artículo 60 del TUO de la ley N° 27444" Ley del  
Procedimiento Administrativo General".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a) mediante el cual su despacho solicita un reporte de las denuncias contra los funcionarios y/o servidores públicos de la institución, de acuerdo a lo establecido con la normativa de la referencia b), que señala como obligación del Jefe del Órgano de Control Institucional "(...) de realizar trimestralmente un reporte (...) de las acciones realizadas, o de las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba en contra de los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones a que se refiere el primer párrafo de este dispositivo"

Al respecto, se comunica que durante el tercer y cuarto trimestre del periodo 2024, el Órgano de Control Institucional del Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarria-II-2 Tumbes" ha recepcionado 01 (una) denuncia de fecha 27 de diciembre de 2024 la cual versa sobre el servicio de hemodiálisis, por lo que se solicita a usted se sirva disponer la publicación en el respectivo portal web de transparencia institucional de la entidad.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las seguridades de mi especial consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Danny Daniel Ortiz Luna**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
de la Unidad Ejecutora 402 "Hospital Regional  
José Alfredo Mendoza Olavarria" JAMO II - 2 (e)  
Contraloría General de la República



(DOL/jg)

Nro. Emisión: 00021 (6010 - 2025) Elab:(U71538 - 6010)

Reg. Doc.	02040412
Reg. Exp.	01732234

